

Conferencia de Desarme

11 de febrero de 2015

Español

Original: inglés

Nota verbal de fecha 26 de enero de 2015 dirigida al Secretario General interino de la Conferencia de Desarme por la Misión Permanente de Austria, por la que se transmite el texto de la declaración conjunta sobre el impacto humanitario de las armas nucleares formulada por Nueva Zelandia en nombre de 155 Estados ante la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo noveno período de sesiones, el 20 de octubre de 2014

La Misión Permanente de Austria saluda atentamente al Secretario General interino de la Conferencia de Desarme y tiene el honor de adjuntar la "Declaración Conjunta sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares", formulada por Nueva Zelandia en nombre de 155 Estados ante la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo noveno período de sesiones, el 20 de octubre de 2014. Como actual coordinador del "proceso de declaración conjunta sobre las consecuencias humanitarias", Austria solicita atentamente que la presente sea publicada como documento oficial del período de sesiones de 2015 de la Conferencia de Desarme.

GE.15-02412 (S) 160215 160215



* 1 5 0 2 4 1 2 *

Se ruega reciclar



**Declaración conjunta sobre las consecuencias humanitarias
de las armas nucleares formulada por la Sra. Dell Higgie,
Embajadora de Nueva Zelanda**

Hago uso de la palabra en nombre de los Estados Miembros siguientes: Afganistán, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Belice, Benin, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Chad, Chile, Chipre, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Dinamarca, Djibouti, Dominica, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Etiopía, ex República Yugoslava de Macedonia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Indonesia, Iraq, Irlanda, Islandia, Islas Marshall, Islas Salomón, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajistán, Kenya, Kirguistán, Kiribati, Kuwait, Lesotho, Líbano, Liberia, Libia, Liechtenstein, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Qatar, República Centroafricana, República de Moldova, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Samoa, San Marino, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sudáfrica, Sudán del Sur, Sudán, Suecia, Suiza, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Tuvalu, Ucrania, Uganda, Uruguay, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia y mi propio país, Nueva Zelanda; Santa Sede y Estado de Palestina, Estados observadores; e Islas Cook y Niue, Estados no miembros de las Naciones Unidas.

Nuestros 155 países están profundamente preocupados por las catastróficas consecuencias humanitarias de las armas nucleares. Las experiencias de utilización y ensayo de armas nucleares han demostrado con creces las inaceptables consecuencias humanitarias causadas por la inmensa e incontrolable capacidad destructiva y la naturaleza indiscriminada de esas armas. Los debates empíricos que tuvieron lugar en las dos primeras Conferencias sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares, organizadas respectivamente por Noruega en marzo de 2013 y México en febrero de este año, nos han permitido profundizar nuestra comprensión colectiva de esas consecuencias. Uno de los mensajes clave expresados por los expertos y las organizaciones internacionales fue que ningún Estado u órgano internacional podría hacer frente a la emergencia humanitaria inmediata causada por la detonación de un arma nuclear o proporcionar una asistencia adecuada a las víctimas.

La amplia participación en esas conferencias (a la última de ellas, celebrada en Nayarit (México), asistieron 146 Estados, el Comité Internacional de la Cruz Roja, una serie de organizaciones humanitarias de las Naciones Unidas y la sociedad civil) pone de manifiesto que las catastróficas consecuencias humanitarias de las armas nucleares son una preocupación fundamental y mundial. Nos congratulamos del anuncio hecho por Austria de que organizará una tercera Conferencia, prevista para los días 8 y 9 de diciembre de 2014. Creemos firmemente que todos los Estados se beneficiarán de su participación en esa Conferencia, que tiene como objetivo ampliar y profundizar la comprensión de este asunto, y celebramos la labor continua de la sociedad civil.

Esa labor es esencial, porque las consecuencias catastróficas de las armas nucleares no solo afectan a los gobiernos, sino también a todos y cada uno de los ciudadanos de nuestro mundo interconectado. Dichas armas repercuten profundamente en la supervivencia del ser humano; en nuestro medio ambiente; en el desarrollo socioeconómico; en nuestras economías; y en la salud de las generaciones futuras. Por estas razones, creemos firmemente que la conciencia de las consecuencias catastróficas de las armas nucleares debe sustentar todos los enfoques y esfuerzos en pro del desarme nuclear.

Esto no es, evidentemente, una idea nueva. Las espantosas consecuencias humanitarias de las armas nucleares se hicieron evidentes desde el momento de su primera utilización, y desde entonces han motivado las aspiraciones de la humanidad a un mundo libre de esta amenaza, que también han inspirado esta declaración. Las consecuencias humanitarias de las armas nucleares se han reflejado en numerosas resoluciones de las Naciones Unidas, incluida la primera resolución aprobada por esta Asamblea en 1946, e instrumentos multilaterales, entre ellos el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Los físicos nucleares más eminentes del mundo observaron ya en 1955 que las armas nucleares amenazaban la existencia de la humanidad y que una guerra con esas armas muy posiblemente pondría fin a la especie humana. En su primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, en 1978, la Asamblea General destacó que "las armas nucleares plantean el mayor peligro para la humanidad y la supervivencia de la civilización". Esas expresiones de profunda preocupación no han perdido un ápice de actualidad. Pese a ello, pasaron muchos años sin que las consecuencias humanitarias de las armas nucleares fueran la preocupación principal de las deliberaciones sobre desarme nuclear y no proliferación de las armas nucleares.

Por lo tanto, nos congratulamos de que el enfoque humanitario esté actualmente bien arraigado en la agenda mundial. La Conferencia de Examen del TNP de 2010 expresó su "honda preocupación por las catastróficas consecuencias humanitarias de cualquier empleo de las armas nucleares". En esa honda preocupación se basó la resolución del Consejo de Delegados del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de 26 de noviembre de 2011, así como la decisión adoptada en 2012 por esta Asamblea General de establecer un grupo de trabajo de composición abierta que elaborase propuestas para hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme nuclear. En ella se sustentó también la exhortación a la comunidad internacional hecha por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, en agosto de 2013, a reiterar su preocupación sobre las consecuencias humanitarias de las armas nucleares en todos los debates sobre cuestiones nucleares. En septiembre de 2013, en la Reunión de Alto Nivel sobre el Desarme Nuclear, numerosos líderes de todo el mundo reiteraron esa honda preocupación cuando pidieron que se avanzara en el desarme nuclear. Un total de 125 países apoyaron la Declaración Conjunta sobre las Consecuencias Humanitarias de las Armas Nucleares formulada ante la Primera Comisión en 2013. La declaración de hoy demuestra una vez más el creciente apoyo político al enfoque humanitario.

En aras de la propia supervivencia de la humanidad, las armas nucleares no deben utilizarse de nuevo, en ninguna circunstancia. Los efectos catastróficos de la detonación de un arma nuclear, ya sea por accidente, error de cálculo o intencionadamente, no pueden paliarse adecuadamente. No deben escatimarse esfuerzos para eliminar la amenaza de esas armas de destrucción en masa.

La única manera de garantizar que las armas nucleares no vuelvan a utilizarse jamás es eliminarlas por completo. Todos los Estados comparten la responsabilidad de prevenir el empleo de armas nucleares, evitar su proliferación vertical y horizontal y lograr el desarme nuclear, entre otras cosas mediante el cumplimiento de los objetivos del TNP y logrando su universalidad.

Nos congratulamos de la renovada determinación de la comunidad internacional, junto con el Comité Internacional de la Cruz Roja y las organizaciones humanitarias internacionales, de hacer frente a las catastróficas consecuencias humanitarias de las armas nucleares. Mediante la creación de conciencia sobre esta cuestión, la labor de apoyo de la sociedad civil a los gobiernos nos ayudará de manera fundamental a cumplir nuestras obligaciones. Las generaciones futuras se merecen que trabajemos juntos con ese fin, y al hacerlo libremos a nuestro mundo de la amenaza que constituyen las armas nucleares.
